Asunción, 31 de marzo de 2016

NOTA ANEAES UOC Nº 027/16.-

Señores
PAMAQ S.A.
Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1021 - Km 8,5 – Fdo. De la Mora - Tel.: 528 796.-
Correo: licitaciones@pamaq.com.py
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 04/2016 – "Alquiler de Bebederos Eléctricos - ID Nº 308.752" - *Comunicación de Adjudicación*.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 68/2016** del 31 de marzo de 2016, el Presidente resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado por un **Monto Total de Gs 4.248.000 (Guaraníes cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil)**, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

				PAMAQ S.A.					
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	80161504-010	Alquiler de 2 (dos) bebederos eléctricos con sistema de filtrado desde el mes de abril a diciembre del año 2016.-	**9**	No Aplica	No Aplica	Unidad	Unidad	472.000	4.248.000
Total									**4.248.000**

Del mismo modo, le señalo que deberá formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Contrataciones, sito en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs 424.800), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2017, contados desde la firma del Contrato.-

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá*

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

Sr. JAVIER FIGUEREDO
Dirección de Contrataciones
ANEAES

Jorge Spegale
31-03-2016

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Zimbra: **uoc@aneaes.gov.py**

Notificación al Oferente del Resultado de la Adjudicación.-

De : UOC- ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> jue, 31 de mar de 2016 16:00
Asunto : Notificación al Oferente del Resultado de la Adjudicación.- 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@pamaq.com.py

Buenas Tardes, **Señores PAMAQ S.A.**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 04/2016 - "Alquiler de Bebederos Eléctricos - ID Nº 308.752"**, así mismo se solicita, acusar recibo del mismo.
Muchas Gracias
Atte.
Javier Figueredo

Notificacion del Result. de la Adj._PAMAQ S.A..pdf
142 KB

Informe de Evaluación.pdf
383 KB